ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	MAS TERRITORIO S.A.S
NIT	901.379.243-9
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE KILÓMETROS DE VÍAS TERCIARIAS CON MAQUINARIA PESADA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES TRESCIENTOS PESOS M/L ($241.333.300).
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, SE FIJA EN SESENTA (60) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO 2022-CI-017.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO**, identificada con cédula de Ciudadanía 42.842.500, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, y por la otra MAS TERRITORIO S.A.S con Nit 901.379.243-9, quien la representa legalmente la señora DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.071.118, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato CD-030-2022, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE KILÓMETROS DE VÍAS TERCIARIAS CON MAQUINARIA PESADA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL – ANTIOQUIA – CONFORMACIÓN DE LA BANCA CON MOTONIVELADORA, INCLUYE RIEGO, CONFORMACIÓN, BOMBEO, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RECONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, ADEMÁS COMPACTACIÓN DE TODA LA BANCA CON VIBRO COMPACTADOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD."

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 1 del 02 de enero de 2023 y el compromiso presupuestal Nro. 1 del 02 de enero de 2023 por valor final de $241.333.300.

De conformidad con lo solicitado por el dueño de los recursos – Mandante o contratista, y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, a el

contratista se le exigieron las siguientes pólizas de garantía, las cuales cuentan con aprobación.

- **Cumplimiento:** Esta garantía deberá tener una vigencia del plazo contractual y seis (6) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.

- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Esta garantía deberá tener una vigencia del plazo contractual y tres (3) años más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato.

- **Calidad del servicio:** Esta garantía deberá tener una vigencia de seis (06) meses más contados a partir del recibo a satisfacción de las obras, y será por un valor de DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato.

- **Responsabilidad civil extracontractual:** Esta garantía deberá tener una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, y será por una cuantía equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV.

TOMADOR/AFIANZADO:	MAS TERRITORIO S.A.S		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL		
NRO. PÓLIZA	3533882-8		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SURAMERICANA		
NRO ANEXO SI APLICA	0		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17/01/2023		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. **CUMPLIMIENTO**: vigencia del plazo contractual y seis (6) meses más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$24.133.330	10/01/2023	08/09/2023
2. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: vigencia del plazo contractual y tres (3) años más, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 24.133.330	10/01/2023	11/03/2026
3. **CALIDAD DEL DEL SERVICIO**: vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de recibido de la obra, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 24.133.330	10/01/2023	08/09/2023

TOMADOR/AFIANZADO:	MAS TERRITORIO S.A.S.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL E.A.E.P- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL.

NRO. PÓLIZA	0891129-2		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SURAMERICANA.		
NRO ANEXO SI APLICA	0		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13/01/2023		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: vigencia del plazo contractual, y será por un valor equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 232.000.000	10/01/2023	11/03/2023

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. IP-001-2023, el día diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

b. Por lo anterior, la fecha de terminación del presente contrato, será el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO
Supervisora

DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS.
Contratista

Powered by CamScanner